



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera se sirvan abonar su atraso y renovar hasta fin de Junio la suscripcion.

LA PAZ DE MURCIA.

Desca «Las Noticias» le digamos algo sobre la armonía que reina en nuestro partido. La contestacion la puede tener nuestro colega leyendo la prensa de toda España y verá que no puede ser mejor, á no ser que nuestro colega crea que nuestro partido se reduce á esta localidad, en cuyo caso lo mismo podíamos haberle preguntado nosotros antes de las 2 de la tarde del Jueves. El partido liberal-conservador está unido y compacto en todas partes, se organiza y elige sus comités electorales; si aquí una parte de él rechaza el dictado y prefiere el que ya está en desuso, y por propósitos particulares le secundan otros, y todos se creen supremos para imponer su voluntad, y nosotros no los seguimos en sus errores; esto no puede pasar de un accidente de localidad que no trasciende al atravesar el circuito de la misma.

Ya empiezan á ocuparse los periódicos de Madrid de la candidatura del general Cassola, dándole grandes probabilidades de triunfo.

Deben leer detenidamente los demócratas que suscribieron el manifiesto proclamando el retraimiento, la siguiente carta que el Sr. D. Francisco Rispa y Perpiñá ha dirigido á «El Pueblo Español».

Dice así: «Mi querido amigo: Ruégole encarecidamente se sirva ordenar la insercion de las siguientes líneas en el dignísimo periódico que tan acertadamente dirige, asegurándole su gratitud anticipada su afectuoso correligionario.—Francisco Rispa y Perpiñá.

Algunos amigos y correligionarios han extrañado no ver mi firma en el manifiesto sobre retraimiento que en estos días se ha dado á luz, firmado por una gran parte de ex-diputados del partido democrático histórico, siendo así que me consideraba partidario de este procedimiento y estaban en la inteligencia de que lo había firmado.

Es verdad que por razones que no hay necesidad de hacer constar aquí, soy partidario del retraimiento, mientras no varíe la situacion en que nos ha colocado á los demócratas el criterio y conducta gubernamental, y es verdad tambien que firmé el manifiesto que nos ocupa, obra de un distinguido y respetable hombre público; pero lo firmé con la condicion expresa de que para darle publicidad debía ser antes discutido y aprobado por el partido reunido, pues no quisiera que se prestara jamás, á que directa ni indirectamente se conceda autoridad á una persona, por elevada y dignísima que esta sea, en manoseo de la pureza de los procedimientos democráticos.

Yo exigi que se reunieran los demócratas históricos—ya que la reunion de los partidarios de la union democrática se había desgraciadamente hecho imposible—para tratar de la conducta que al partido democrático convenia adoptar, con objeto de que todos, altos y bajos, nos sometieramos al acuerdo de la mayoría; de lo contrario, no teniéndolo lugar la reunion dicha, yo retiraría, como efectivamente retiré, la firma del manifiesto mencionado.

Mi conducta es bien sencilla, y creo responde perfectamente al carácter y antecedentes de la democracia española. Si todos los firmantes del manifiesto hubieran obrado de igual modo, no nos encontraríamos en el caso que hoy nos hallamos, de que cada demócrata del partido histórico puede hacer lo que se le antoje, en la seguridad de que no existe otra autoridad que la de su conciencia para desvirtuar sus actos. Otro sería el caso si el partido reunido hubiese deliberado y resuelto.

F. Rispa y Perpiñá. Madrid 30 Marzo 1879.

Parece que el Sr. Solgas será elegido diputado por Cuevas de Vera en la vecina provincia de Almería, donde,

segun se dice, apoyan su candidatura elementos muy importantes.

A fin de que el Gobierno de provincia tenga conocimiento exacto de todos los servicios que se relacionan con las próximas elecciones de Senadores, se ha prevenido á los Sres. Alcaldes remitan al mismo, sin falta alguna, para el día 10 del actual, una relacion nominal de los electores de compromisorios para Senadores que corresponden á sus respectivos términos municipales.

Segun todas las probabilidades, dice «El Eco de Lorca», está asegurada la eleccion por aquel distrito del señor D. Lope Gisbert, que tan dignamente le ha representado en la legislatura anterior.

Estando próxima la época de la subasta de la impresion del «Boletín oficial», aconsejamos á la Diputacion suprima del pliego ese lujo de condiciones referentes al tipo con que ha de imprimirse, líneas que ha de contener, hora en que se ha de publicar y entregar en el correo, índices que se han de publicar, parte de la «Gaceta» que se ha de copiar, etc., etc., pues todo eso es música celestial que solo sirve para retraer de la subasta á algunos inocentes y asustadizos impresores, dejando en libertad de acercarse á ella los que conociendo que eso se escribe para adorno del pliego, pueden echarla de valientes y comprometerse á la impresion por sumas que no aceptarían ni aun duplicadas si las condiciones se hubieran hecho cumplir algun año, y no se hubieran pospuesto á las lástimas y compromisos.

Dice «El Clamor de la Patria»: «La sociedad dramática «Julian Rimea» dispone para el próximo mes de Abril una escogida funcion, en la que tomarán parte varios aplaudidos artistas de los teatros de esta capital.

Los productos serán destinados á allegar recursos para erigir un monumento al inolvidable Rimea, gloria de nuestra escena.»

Del mal resultado que aquí dá la suscripcion para el manoseo de Roma, dan cuenta los periódicos de Madrid, de Cartagena y de provincias, algunos extrañándose de que así suceda. Sin embargo, nádie se da por entendido y trata de volver por nuestro honor.

A los Sres. Alcaldes de la provincia se ha encargado manifesten inmediatamente al Gobierno civil el número de cédulas talonarias que no cesitan para la renovacion de la mitad de los Concejales.

Esto dá á entender que se vá á subsanar la impresion.

Se ha ordenado la suspension del servicio de visita á los delegados en provincias de la Sociedad del Timbre á causa de la convocatoria para elecciones generales de Diputados á Cortes y Senadores.

Dentro de muy pocos días se publicará el decreto de convocatoria al cuerpo electoral para la renovacion de los Ayuntamientos, que deberá hacerse en los días 10, 11, 12 y 13 del mes de Mayo próximo.

Hoy Sábado 5 del corriente, á las doce de la mañana, celebrará sesion el Ayuntamiento de Almería, acompañado de la Junta de Asociados, para tratar de la subvencion de la línea férrea de Linares á Almería.

El Alcalde Presidente de aquella corporacion ha invitado tambien á los mayores contribuyentes, al comercio y á las demás clases, á que concurran al acto.

Segun «El Eco de Lorca» no ha llovido por aquellos campos mas que medianamente, ni está con mucho asegurada la cosecha, ni allí se lamentan pérdidas, ni los gastos de las procesiones son tan crecidos, ni han contratado bandas de música de fuera de aquella poblacion, ni toman parte los «caules» en las procesiones.

¿Pues estaban bien enteradas las diferentes personas que nos suministraron las noticias contrarias á estas?

Un velocipedista que no viaja de otro modo que con esa clase de vehículo, llegó ayer tarde procedente de Alcañete de donde había salido, segun

oímos decir, á las ocho de la mañana, disponiéndose á continuar su viaje á Cartagena hoy, en el cual parece se proponia invertir de dos y media á tres horas. He aquí un medio de viajar sin pagar portazgos. El citado viajero estaba anoche como si tal cosa, muy descansado, en el café del Comercio.

Sr. Alcalde: no se barrea á las horas de ordenanza las calles, pero en cambio y tambien contra lo prevenido se barren á todas las balcones y se sacuden las esteras y alfombras. No se rocián las calles, como está mandado, pero contra lo prevenido se arrojan aguas por los balcones y ventanas á todas horas.

No se inscriben los carruajes del servicio público en la matrícula del Ayuntamiento y llevan á la vista su número como está prevenido; pero contra lo dispuesto son guiados algunos por jóvenes menores de 18 años, es muy comun el que vayan los conductores dentro, y con excepcion de las diligencias, es casi general el no llevar luz por la noche ni en Murcia ni en sus afueras.

Los mendigos forasteros no nos dejan respirar, á pesar de lo que sobre ellos dicta el Bando; pero tambien contra lo prevenido los de la poblacion no llevan la chapa que les dá á conocer, ni están fijes en los sitios que les autorizan las licencias, y si en las puertas de los templos donde está prohibido, ó en pelotones promoviendo cuestiones por la limosna.

Sr. Alcalde, por Dios, remedie V. S. estas faltas interin le señalamos otras. V. S. puede hacerlo facilmente, sin moverse de su despacho, hoy mejor que antes por ser el único encargado del término municipal por falta de unos Tenientes ó retraimiento de otros. Todo consiste en que haga severas, severísimas prevenciones á esa Guardia municipal que no la vemos, mas que alguna que otra vez en persecucion de algun infeliz basurero que ha recogido el pequeño monton de polvo y basura hecho por alguna que otra doméstica. Sr. Alcalde, cumpliendo esa Guardia municipal, V. S. puede alcanzar mucha gloria, pues las faltas denunciadas son de las que á cada momento tropiezan con ellas el público.

Dice «La Caridad en la Guerra»: «El Excmo. Sr. D. Gerónimo Torres y Casanova, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Murcia y Vice-presidente de aquella antigua y caritativa Comision provincial, ha sido condecorado con la plaza de la Cruz Roja en recompensa á su caridad, si bien dicho excelentísimo Sr. la rechazaba, por efecto de su modestia y humildad. Ya sabemos que hombres de corazon como el señor Torres no necesitan siciente alguno para ser compasivos con el prójimo; pero la Asamblea española, en uso de su derecho, al dar este glorioso distintivo al que tantos otros tiene, comprende la justicia que le asiste y la conciencia con que otorga esta gracia. El sucesor del canónigo D. Fernando Caballero y Frias es digno de eso y de mucho más si en nuestra Sociedad contáramos con mayores premios. La hermosa y poética ciudad de las flores y del azahar conoce como nosotros la caridad y compasion que en el pecho del Excmo. Sr. Dean se guardan cual precioso tesoro; y con la mayor satisfaccion esperamos que la Comision de Murcia, que tanto hizo en la última guerra, se aumente en todos los pueblos de aquella rica comarca.»

Han concluido las obras de reparacion de las Casas Consistoriales de Lorca, y ya se han instalado en dicho local las oficinas del Municipio. El día 30 se verificó la inauguracion, celebrándose en la capilla de la Sala Capitular el Santo Sacrificio de la Misa, á la que asistió el Ayuntamiento en pleno con sus dependencias, individuos de varias corporaciones y algunos particulares.

Terminada la ceremonia el Sr. Alcalde obsequió á los concurrentes con un espléndido refresco.

La música municipal ejecutó escogidas piezas en el patio del edificio y después recorrió las calles de la poblacion, acompañada de un numeroso concurso.

Decla anteayer «El Diario de Murcia»: «El Alcalde de Espinardo ha dado parte de que anteayer le fué embargada la manta á un pobre que venia á Mur-

cia, caballero en un borrico, y que como no tuviese con que pagar, y no siéndole de absoluta necesidad venir á la ciudad, quiso volverse y no se lo permitieron. El Alcalde ofició sobre el hecho, para que se aclarase si es ley el pago, aunque no se pase la barrera.»

Dice «El Eco de Lorca» que por disposicion del diocesano se ha prohibido trasladar las imágenes de las iglesias á las casas particulares con objeto de arreglarlas para las procesiones.

D.ª Mercedes García, camarera de la Virgen de los Dolores de la parroquia de S. Pedro, ha regalado un magnífico traje de tisú de plata, procedente de una de las mejores y principales fábricas de Valencia, cuyo traje ha estrenado ya dicha imagen en las novenas de este año.

El Ayuntamiento de Benatque ha dirigido á la Junta gestora del ferrocarril de Linares á Almería una comunicacion patriótica, en la que manifiesta haber acordado, en union de los mayores contribuyentes, subvencionar la línea con el importe de la indemnizacion de todos los terrenos que atraviese en aquel término municipal.

Dice el «Diario de Murcia»: «Parece que en el próximo abono que se abrirá en el teatro del Liceo, se pondrá en escena una obra de un joven escritor murciano, que tiene, por este género literario, constante y marcada aficion. Le anticipamos un gran éxito.»

Ha sido agraciado con la medalla de oro de la Cruz Roja como recompensa á sus servicios en dicha Sociedad, el Sr. D. Juan Alarcon, médico-cirujano de Abarán, y Presidente de la Sub-comision de la mencionada villa.

Segun «El Diario de Murcia» en la procesion de mañana tarde estrenará dos marchas la música del señor Raya; una original del Sr. Lopez Almagro y otra del mismo Sr. Raya.

Mañana debe asistir en Corporacion á la procesion de las palmas nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La procesion de Ntra. Señora de las Angustias debe salir mañana tarde á las 4 de la iglesia de S. Bartolomé.

Se ha acordado por el Gobierno de provincia la segregacion del catálogo de montes públicos de la hacienda denominada del «Ardal», que D. Francisco Palazon Gomez poses en término de la villa de Jumilla; y se ha acordado de conformidad con lo propuesto por el Ingeniero jefe del distrito forestal, que el deslinde y segregacion de la expresada finca tenga lugar el día 17 de Junio próximo á las seis de su mañana, siendo el punto de reunion de las personas que hayan de concurrir al acto, la casa cortijo de la expresada hacienda.

Leemos en «El Diario de Murcia»: «Se anuncia, con fatídico rumor, que el precio del capullo de la seda vá á ser este año muy baj.» —La Junta de agricultura vá á repartir gratis á la gente de la huerta unas instrucciones sobre la cria de la seda.»

Leemos en el «Boletín de la Cruz Roja»:

«Leidas en la última Asamblea las actas de la Comision provincial de Murcia dando cuenta de sus sesiones del 24 de Noviembre y 1.º de Diciembre del año que finalizó, vemos que á pesar de las nuevas elecciones y nombramientos recaidos en dignísimas personas, todos merecen bien de la Cruz Roja. No se olvidarán tan fácil en nuestros anales ni se borrarán tan pronto los nombres de los señores Rizo, Caballero, Gimenez Baeza, Medina y Lopez Gomez. Fueron proclamados y tomaron posesion de primer Vice-presidente el Excmo. Sr. D. Gerónimo Torres; de sexto Vice-presidente el Ldo. D. Juan Lopez Parra; de Secretario general D. Alfredo Gallego; de segundo Vice-secretario D. José María Martinez y Gimenez; de tercer Vice-secretario D. Mariano Hlan Gerido, y de Consultor letrado el Ilustrísimo Sr. D. Vicente Perez Callejas. Saluda la Asamblea á estos señores en sus nuevos cargos, y los pone como

un ejemplo á los que dimitieron, aprendiendo de su acendrada caridad mucho en aquel país, principalmente en la creacion de Sub-comisiones. Damos las gracias á la Comision provincial de Murcia, y sobre todo, al Excelentísimo Sr. Presidente, por las lisonjeras frases hacia nuestro humilde «Boletín», y tengan entendido aquellos beneméritos socios con los cuales nos liga la amistad de toda la vida, que no podemos prescindir de manifestar con el mayor júbilo el glorioso título de Delegado de aquella Asociacion en favor del incansable y celoso socio D. Manuel Tomás Rizo.

—Ha pasado á la Comision de recompensas el expediente de los servicios prestados por varios individuos de la ciudad de Murcia, con motivo del encuentro de los contrabandistas con la benemérita Guardia civil en la villa de Algezares.»

Sr. Alcalde, los pobres forasteros, y los alojamientos sin equidad, son dos cargas que V. S. puede y debe aliviar. Interin no lo haga no extraña la repeticion de este recuerdo.

La devocion hace que muchas de nuestras señoras siembren de flores las imágenes al pasar por debajo de sus balcones: esto que nada tiene de inconveniente en la mayoría de las procesiones, ofrece muchos en la del Edictorio de Ntro. Sr. Jesucristo. Las imágenes van recargadas de luces para que luzcan por efectuarse de noche la procesion, las luces para que no se apaguen y para mas lujo van encerradas en preciosos globos y tulipanes de cristal; las flores, al caer en abundancia, y húmedas, apagan las luces y hasta causan la rotura de algunos globos de cristal, y esto ocasiona paradas en la procesion para encender y arreglar los desperfectos. En su vista nos permitimos aconsejar á nuestras paisanas se priven de demostrar por ese medio su entusiasmo y fé religiosa, en obsequio del mejor lucimiento de esa brillante procesion.

El conocido platero y amigo nuestro D. Alfonso Perona, acaba de llegar de recorrer las fábricas de joyería, en donde ha hecho grandes compras de todas las novedades que ha encontrado, y esto le facilita el realizarlas con mas equidad á fin de dar pronta salida al numeroso ártido que tiene expuesto en su establecimiento de la calle de la Platería. Podemos asegurar que nunca se ha visto, en Murcia tan variado, elegante, y numeroso surtido de alhajas como el que hoy tiene el Sr. Perona, y esto nos mueve á aconsejar se visite su establecimiento por las señoras y caballeros que deseen proveer-se de dijes de esmerado gusto. 8-8

Por edicto se cita, llama y emplaza por primera vez, á los padres ó parientes más próximos de Bartolomé García y García, natural de Murcia, hijo de Bartolomé y de María, soldado que fué del ejército de Cuba, y falleció á bordo del vapor correo Habana, el día 20 de Setiembre del año próximo pasado, para que se presenten en la Fiscalía de Santander para hacerles entrega de lo que aquel dejó á su fallecimiento, consistente en diez pesos cuarenta y cinco centavos.

Baños de Archena.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio. Nuevo servicio de la fonda del establecimiento y de sus pabellones de las Termas y de Levante: comida en mesa redonda ó Restaurant á eleccion de los señores bañistas. Escala gradual de precios desde 28 á 50 rs., comprendidos todos los gastos de hospedaje y alimentacion. 15-8

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca. El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados. Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs. Depósito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

No se ha conocido jamás una división tan extramada como ahora existe entre los partidos.

Y en prueba de ello véase la actitud que hoy mantienen los periódicos democráticos.

La *Unión* parece órgano del señor Pi y Margall, *El Pueblo* aboga decididamente por la unión democrática, *El Globo* es órgano del partido posibilista, *La Nueva Prensa* refleja mas fielmente quizá que ninguno el pensamiento del señor Ruiz Zorrilla, *El Clamor de la Patria* se manifiesta en esta actitud, y *El Imparcial*, al decir de los interesados, mas que defender, da cuenta y expone lo que quiere la agrupación progresista-democrática.

Esto da una triste idea de la política.

Indudablemente se abusa mucho en el mercado de Madrid con los consumidores. A la subida del precio de la carne tenemos que añadir hoy la de las verduras y patatas, y se anuncia como seguro el aumento en el precio del aceite, de los garbanzos y de la leche.

Si las autoridades no ponen pronto y eficaz remedio á tan escandaloso é injustificado aumento en el coste de los artículos de primera necesidad, la vida en la corte, no solo se hará extremadamente difícil, sino imposible para muchas clases, á menos que consuman géneros en estado de putrefacción.

Esperamos que las medidas que se tomen en lo que concierne á las carnes influirá bastante para que los vendedores se abstengan de encarecer los artículos indicados.

En los primeros días del mes de Mayo empezarán á discutirse los nuevos presupuestos en Consejo de ministros.

Pero como, según nuestras noticias, serán casi una copia de los anteriores, creemos que el asunto quedará pronto discutido y aprobado.

De Burgos dicen á *La Correspondencia* que ha retirado su candidatura para diputado á Cortes por aquella capital D. Santiago de Liniers, protestando en un Manifiesto á sus electores de las declaraciones de los periódicos católico-monárquicos, y singularmente contra la de *El Siglo Futuro*, por mas que ellas mismas sean las que le obligan á retirarla.

En Barcelona andan también á la greña los posibilistas de la manera mas lamentable, formándose dos comités independientes que han presentado candidatura aparte.

Aquí todo el mundo anda averiguando.

El eminente orador francés señor Julio Simon ha escrito una elocuentísima carta á nuestro compatriota D. Emilio Castelar, dándole gracias por su último artículo sobre el Gobierno y la política del señor Thiers.

«¡Qué filosofía teneis—le dice al señor Castelar—tan elevada y al mismo tiempo tan práctica, revestida de una forma que pasma por su brillo y expresada en hermosísima lengua! Vuestra poderosa pluma nos conmueve á todos, y cuando habláis con esa magnífica elocuencia desde las alturas de la tribuna española, tan realzada por vuestra palabra, todos, en Europa, escuchamos y aprendemos.»

El Imparcial no sabe cómo la prensa americana ha acogido el proyecto del Sr. Chotteau, cuyo asunto no conoce sino á medias.

Ya verá como no hay tratado. Pero allá va el siguiente *trágala*, toda vez que niega que el libre-cambio se vaya, añadiendo que lo que se va es el proteccionismo:

«El jefe del Gabinete británico, lord Beacrossfield, acaba de decir terminantemente ante el Parlamento: «Una de las causas de la escasez actual, ha dicho refiriéndose á la agricultura, es la abolición de la protección.»

A que no recoje esa.

Un colega asegura que no es tan aventurada como puede suponerse alguna modificación del Gabinete.

Esto nada tiene de particular: pero lo que nos extraña es que otro colega ministerial añada las siguientes significativas líneas:

«Claro es que lo posible no es muy

aventurado, pero ya verá usted como no hay modificación por ahora.»

De modo que el *por ahora* quiere decir que puede suceder en un término mas ó menos breve.

El retraimiento en Vizcaya. Dice *La Fé* de ayer en letras gordas:

«ELECCIONES EN VIZCAYA.—Sabemos por conducto seguro que habiéndose reunido algunas personas caracterizadas del partido tradicionalista con motivo de las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores, han opinado por el retraimiento.»

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«Se nos ha manifestado por representación—para nosotros autorizadísima—que la mayoría de los electores democratas de los distritos de Madrid están resueltos á no tomar parte en la próxima lucha electoral, no obstante el acuerdo tomado el día 27 del próximo pasado mes en la reunión celebrada en casa del Sr. Figuerola, porque creen carecer de medios para ir á la lucha en condiciones normales.»

Hé aquí un cariñoso saludo de *El Clamor de la Patria* al director responsable de *El Imparcial*:

«Damos la enhorabuena á los electores de Palencia porque van á consagrar con sus votos el mérito desconocido y la conversión reciente del ex-moderado señor Polanco, director de *El Imparcial*.

Cuando los partidos se elaboran popularmente no tienen lugar semejantes improvisaciones; pero cuando se forman de arriba á abajo, por mucho que la modestia vele los trabajos literarios y científicos de un hombre público, algún día los descubre y les aplica la merecida recompensa.

Si el Sr. Polanco forma parte del futuro Congreso, no tendrá que hacerse violencia alguna para jurar, y podremos admirar sus dotes oratorias, pues no cabe suponer que un diputado de sus talentos se resigne á hacer el papel de conejito de yeso.

«¿Cómo vamos á aplaudir!»

El texto íntegro del telegrama dirigido por el Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Martos, dice así:

«Leida mi carta sin protesta y nombrado presidente honorario, acepto y da las gracias amigos. Diversas opiniones sobre la lucha electoral no deben dividir democracia. Has explicado bien lo que debe ser nuestro partido. Constitución 69, BASE: nombre y programas, los que acuerden LA MITAD MAS UNO de sus miembros CUANDO PUEDAN expresar su voluntad por sí ó por sus representantes POR TRADICIONAL PROCEDIMIENTO. Unión completa y SINCERA para lo que es esencial á la vida de la democracia en todas sus funciones. NADA con los que persiguen distintos fines ó combaten nuestras reglas de conducta. No puedo autorizar mi candidatura por la razón de mi carta.»

Leemos en *La Correspondencia Americana* de Nueva-York:

«Un nuevo reglamento, puramente administrativo ha sido acordado en la dirección del Tesoro, relativamente al comercio de vinos y alcoholes con el fin de facilitar el registro de las Aduanas y de los receptores del impuesto; pero no para poner trabas ó dificultades á la libertad de este comercio. La mejor prueba de las intenciones del Sr. Sherman, ministro director del Tesoro, es que ha delegado al jefe superior del ramo de Aduanas en Washington, para asistir á la reunión que se ha verificado en estos días en Nueva-York por los principales fabricantes. El coronel Leoser presidia el meeting.»

Se ha hecho notar que algunos de los artículos del nuevo reglamento causaban sumas dificultades á los negociantes para la rapidez de sus asuntos, sin que presentaran garantías para el Tesoro. El Sr. Renauld demostró también que habia tal confusión en la redacción de este documento, que era imposible saber si su aplicación comprendía los vinos, ó si para los alcoholes importados en botellas, debían ser estas estampadas ó no. Se ha nombrado un comité que se ponga de acuerdo con el Tesoro, y la opinión general es que la avenencia será pronta y fácil.

En cuanto á los vinos, el *Home Journal*, de Nueva-York, publicaba el mismo día de la celebración del meeting un notable artículo, en el que exponía las ventajas que el uso cada día mas extendido de los vinos de España, Francia y Alemania ha proporcionado á la salubridad pública en Inglaterra, en donde la importación de los vinos naturales es lo menos posible dificultada por los reglamentos aduaneros y los del fisco.»

Un trapo al sol. Leemos en *La Epoca*:

«La disidencia surgida entre *La Fé*, *El Fénix* y *El Siglo Futuro*, reconoce por causa la manera de interpretar una carta del titulado señor duque de Madrid, dirigida á sus amigos, y de cuyo documento tenemos una copia *El Siglo Futuro*, apoyándose en las palabras «en el caso de que la comunión esté representada en el Congreso, lo sea por los mas caracterizados», proclama el retraimiento; pero *El Fénix* y *La Fé* citan en apoyo de su opinión otras, en que se dice lo si-

guiente: «Os dejo en libertad de obrar con arreglo á las circunstancias;» en determinadas condiciones, por ejemplo no aceptar distritos de la situación ni de los elementos aines, no votar ni ser votados por los moderados históricos.»

Pero aparte de ese documento, que es tan breve como curioso, hay otra razón para la disidencia.

Los candidatos ultramontanos que se presentan, todos son de la *Juventud Católica*, y esa sociedad, como es sabido, no aceptó la presidencia, jefatura ó dirección del Sr. Nocedal, director de *El Siglo Futuro*.

Es decir, que son mas amigos y correligionarios de *La Fé* y de *El Fénix* que de *El Siglo Futuro*.

Union, union; todo es union.

La Publicidad, periódico castelano que ve la luz publica en Barcelona, inserta la famosa carta del Sr. Ruiz Zorrilla, precedida de los siguientes comentarios:

«Nunca como ahora fué importante conocer la aptitud de los jefes de nuestros partidos. Llamado el país á pronunciarse por aquellas doctrinas que le sean mas caras, es necesario que estas se presenten en toda su amplitud y de forma que nadie pueda abrigar la menor duda acerca de ellas.

Tal es la razón porque creemos prestar un servicio al país publicando la siguiente carta del Sr. Ruiz Zorrilla, sin hacer en ella otra modificación, que la de suprimir algunas líneas, y dulcificar frases quizá incompatibles con la vigente ley de imprenta. El buen juicio de nuestros lectores suplirá, sin embargo, las pocas omisiones que la necesidad nos obliga á hacer.

Jefe del Sr. Ruiz Zorrilla del partido progresista radical, que en su reunión del día 27 se ha declarado obligado á ir á la lucha electoral, importa conocer lo que apenas há ocho días escribía, siquiere porque de este modo puede apreciarse mejor hasta qué punto este partido se ha separado, sino de las aspiraciones, al menos del derrotero que su jefe le marca. Así, y solo así, se comprenderá, lo que significaba y ha de significar mas adelante la *presidencia honoraria* concedida por los suyos al Sr. Ruiz Zorrilla y la *presidencia efectiva* que le han adjudicado al Sr. Martos.

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla, fechada en Ginebra y dirigida á don S. S., dice así:

«Mi querido amigo: Ya sabe usted mi opinión respecto á todo lo que sea imponer á los partidos políticos la voluntad de un hombre, y esta ha sido la única razón para no decir en tanto tiempo mi opinión.

«No por esto he dejado de contestar á los amigos que me han hablado ó escrito, de acuerdo con mis antecedentes, y con mi posición de hace mucho tiempo y con lo que creo mas conveniente al partido democrático español.

«Mi fórmula ha sido la siguiente: «...» «los que crean que la lucha favorece este criterio deben votar que vayamos á las urnas; los que piensen como yo, que el contrario, deben votar el retraimiento.»

«Con esto bastaria para un hombre tan inteligente como usted, pero como ha de jugar mi nombre en los círculos políticos mientras la cuestión esté sobre el tapete, bueno es que recuerde ciertos antecedentes y que amplie los motivos de mi opinión. El retraimiento, como regla absoluta de conducta, es absurdo á todas luces y solo tiene razón de ser en un país como el nuestro y en situaciones como las que crean los partidos conservadores. Voté el primer retraimiento progresista; me opuse al segundo por las razones que consigné en el folleto; aconsejé y voté la coalición contra los constitucionales para evitar el retraimiento que proponía Rivero. Es cuando es decir que, además de haber hoy mas razón que en las tres fechas indicadas para decidirse por el retraimiento, hay las mismas que cuando se nos marcó con el estigma de *iguales* por el primer Gobierno de D. Alfonso.

«Podrán pensar lo que quieran los que desde aquel día no se colocaron en mi terreno y, yo los respeto, pero yo y los que conmigo lo aceptaron, no podemos declararnos vencidos ante una situación mas débil que la anterior, y que acepta sus principios y su conducta.

«Sigo, pues, impenitente, con mas lo que nunca en mis procedimientos, y pensando que la lucha legal le daña si no es que le aplaza por largo tiempo. En estos ó parecidos términos he contestado á Martos, que me ha consultado para que mis amigos pudieran conocer mi opinión si se reunían, y al mismo tiempo le dije también lo que yo creo que debiera hacerse desde el punto de vista de nuestra situación excepcional.

«Creo que no deba haber reuniones parciales de partidos que ya no existen si no se celebran para prepararse á una *reunión magna* de todos los democratas que acepten la unión de todas las fuerzas para un esfuerzo común.

«Creo que lo mismo en las reuniones parciales que en la general, debe consignarse que cualquiera que sea el acuerdo, todos estén conformes, incluso los mismos que creyeren conveniente ir á las Cortes.

«Es claro que este punto hay que tocarlo con la habilidad que prescribe nuestra situación y las leyes que la rigen.

«Acuerden despues lo que se crea conveniente y firmen todos el Manifiesto al país, cualquiera que sea la resolución que se adopte, puesto que los que luchan y los que queden fuera están conformes en cuanto al fin que deba perseguirse.

«Lo mejor y mas conveniente sería

que se adoptara el retraimiento y que todos respetasen el acuerdo, pero como esto no sucederá, debe hacerse constar que los diputados que sean elegidos no se confundirán con los constitucionales que esperan el Poder, ni con los posibilistas que no quieren ayudarnos. Yo no puedo autorizar á nadie á que firme por mí, pero sí á que se diga mi opinión, como lo hará Martos en las juntas y como ustedes pueden decirlo por todas partes antes de que en aquellas se tome acuerdo; cuando este haya tenido lugar, verá si me conviene hacer un Manifiesto, escribir una carta ó concretarme á aprobarlo, si hay conformidad en la mayoría. En lo que me es personal, y cualquiera que sea la decisión, no pienso ser candidato, y si me presentaran y fuera votado, no iría al Congreso, porque no podría prescindir de hallarme en una extraña situación en que esto dejaría á los que quisiesen permanecer en él.

«Es de usted, etc.»

La Publicidad comenta este último punto de la epistola, diciendo que hay que recordar necesariamente al doctor Paganel, de monsieur Verne, tan inteligente en geográficos, y luego prosigue:

«Así dijo el Sr. Ruiz Zorrilla, y como de esta carta se deduce, lo que en ella escribe es copia de lo que escribió al señor Martos.

En su vista, nuestros lectores comprenderán hasta qué punto el radicalismo atendió y aceptó los consejos de su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, y hasta dónde en consecuencia estuvieron ó no acertados los que le confirió la presidencia honoraria de su partido.»

Qué amigos tienes, Benito.

Una casa de comision de Nueva-York ha circulado la nota de la exportación de efectos de aquel puerto para los de España durante el último año, cuya nota publicamos días pasados.

Haciéndose cargo un colega de dichos datos, dice con mucha oportunidad:

«Parece mentira que muchos de los artículos mencionados, que se producen abundantemente en España, vengán á nuestro país desde el otro lado del Atlántico. La falta de capitales, el interés del dinero, las infinitas trabas puestas á la producción nacional, la dificultad de las comunicaciones y el libre-cambio, van á dar lugar á que el extranjero se encargue de facilitar los artículos de consumo ordinario. Cuando llegue este caso, nuestros campos quedarán yermos, porque los productos no podrán competir en bondad y baratura con los que vengán de otros países. Hay que pensar seriamente en esto.»

Hace ya mucho tiempo que nosotros venimos llamando la atención del Gobierno sobre este asunto, y pidiendo el establecimiento de Bancos agrícolas, protección al comercio, apertura de canales y otras vías de comunicación, concesión de premios á los agricultores que anualmente presentaran los mejores productos en concursos que al efecto debieran celebrarse, y otras mejoras que habian de fomentar la agricultura y el comercio; pero hasta ahora no hemos tenido la satisfacción de ver realizado ninguno de nuestros buenos deseos.

¡Quiera Dios que llegue pronto el día que toda la preferencia se conceda á los verdaderos intereses nacionales!

Dice *El Globo*:

«Parece que el decano de la Facultad de Medicina, doctor Calleja, ha presentado la renuncia de su cargo, no siendo extraño á esta dimisión el nombramiento hecho últimamente por el ministerio de Fomento de un delegado régio encargado de las clínicas de San Carlos.»

Si es cierto lo que dice el colega, debe lamentarse esta dimisión, por que, con seguridad, la falta del señor Calleja como decano, equivale á una inmensa pérdida en aquel colegio donde tantos y tan buenos servicios viene prestando en dicho cargo.

Un colega cree que, en caso de haber crisis parcial, entraria á formar parte del Ministerio el actual gobernador de Madrid, señor conde de Heredia-Spinola, reemplazándole en este cargo el conocido jurista Sr. Manresa.

No tendria nada de extraño, pero nos parece que *Los Debates* se adelanta demasiado á comunicar ciertas noticias.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto declarando en vigor el de 23 de Octubre de 1867, que exceptuó al departamen-

to de Cádiz de la medalla de acumulación de los cargos, designando jefe y comandante general del arsenal de la Carraca.

—Otro disponiendo que el contraalmirante D. Joaquin de Pinedillo y Bonelly, segundo jefe del departamento de Cádiz y comandante general del arsenal de la Carraca, conserve el primero de los expresados cargos, cesando en el segundo.

—Otro nombrando comandante general del arsenal de la Carraca al contraalmirante D. Luis Bula y Vazquez.

—Real orden disponiendo que los cadetes de infantería de marina permanezcan durante un año desde su ascenso á alférez en uno de los batallones del cuerpo, adquiriendo la práctica del servicio, sin que puedan ser separados de ellos durante dicho tiempo para otros destinos.

Hacienda.—Real decreto concediendo á la seccion 5.ª, *Ministerio de Marina*, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico, dos suplementos de crédito, uno de 1.04.3761 pesetas, al cap. 3.º, art. 2.º, *Personal de infantería de marina*, y otro de 463.976, al cap. 4.º, art. 2.º, *Materiales de idem*.

—Real orden disponiendo lo conveniente acerca de varias reclamaciones hechas por algunos Ayuntamientos para que se les satisfagan los capitales é intereses que les corresponden por la tercera parte del 80 por 100 de sus Propios, sin que se les exija previamente la certificación de solvencia sobre el impuesto general.

—Otra autorizando la circulación de 71.205 monedas de plata de dos pesetas, procedentes de la rendición núm. 10, verificada en la Casa de la Moneda de Madrid en 1.º del actual.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los registradores de la Propiedad que han de ser nombrados para la isla de Puerto-Rico, perciban, en equivalencia del sueldo de los jueces de primera instancia á que se hallan equiparados por la ley Hipotecaria, los derechos de arancel y la gratificación mensual que se menciona, según la clase á que pertenezcan dichos registradores.

—Reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria de Puerto-Rico (continuación).

Estado.—Resumen de concesiones de *Regium exequatur* y autorizaciones para ejercer los cargos de cónsul y vicecónsul á varios súbditos extranjeros y españoles en diferentes puntos de la Península y Ultramar.

La ciudad de Orleans se halla presa de gran emoción. El padre Ollivier, que predicaba los sermones de la Cuaresma en la catedral, ha recibido del alcalde orden de salir inmediatamente de la población, fundándose esta orden, según expresa el alcalde en oficio del obispo, en que este predicador expresaba con demasiada franqueza en sus sermones ideas antipáticas al Gobierno constituido.

Los conservadores esperan sacar triunfantes en Madrid cinco candidatos de los ocho diputados de la circunscripción, por mucho que trabajen las oposiciones.

Pues no tienen mucha ambición, porque en otras ocasiones el Gobierno ha ganado todos los distritos de Madrid.

Créese que en Cuba serán elegidos diputados los señores Figuerola y Montoro.

En las inmediaciones de Simancas se ha descubierto un cementerio que, por la forma en que están colocados los sepulcros y otros detalles, se considera pertenecer á la época de los celtas.

El Ayuntamiento de Alicante ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al Sr. Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*.

Las oposiciones trabajan tanto, que hoy se decía que llevarian á las próximas Cortes un contingente de mas de cien diputados.

Es mucho decir.

El ministro de Gracia y Justicia

ha pedido también los trabajos que tenía hechos el Sr. Bugallal en lo relativo al juicio oral y tribunales de partido.

El abogado Sr. Trelles, que entendió en lo relativo al canje de los carlistas, sino estamos mal informados, se ha encargado de la defensa de la célebre prestamista doña Baldomera.

El fiscal general de la Audiencia de Nápoles notificó el 30 de Marzo próximo pasado, a Passavanti, la conmutación de la sentencia. En el primer momento, el regicida quedó en extremo conmovido; no comprendía. En cuanto el magistrado le explicó que tenía salva la vida, le rogó que diera al rey las gracias por su clemencia.

Momentos después se rehizo, empezando a hablar de política, y preguntando si se le censuraria por haber aceptado el perdón.

El fiscal general le interrumpió severamente diciéndole que consultara solamente los impulsos de su corazón. Passavanti rogó de nuevo que en su nombre se dieran las gracias al rey.

A eso de las doce de la noche, se abrió la puerta de su calabozo; dormía profundamente; se lo despertó para anunciarle que tenía que ponerse en marcha.

Es lástima, dijo; por la vez primera desde hace cuatro meses, he dormido bien.

Abrazó a los empleados, dió las gracias al director de la cárcel por su bondad, y fué dirigido al buque que lo ha conducido a Porto-Ferajos, isla de Elba, en cuyo presidio extinguirá su condena.

Por conducto de los Estados- Unidos se han recibido noticias de la Habana, fecha 15 de Marzo.

Ha sido elegido por unanimidad presidente de la Diputación provincial, D. Vicente Galarza, que es a la vez presidente del Casino Español.

En el correo del día 25 han salido para la Península la señora del general Martínez Campos, el coronel Moraleda, D. Federico Prado y el Sr. Cancio Villamil.

El director de Hacienda ha dispuesto que se giré una visita de inspección a las oficinas de Villacorta.

Los cambios en la Habana ofrecían el día 15 el siguiente resultado:

«Oro español, a 207 premio. Cambios, firmes. Sobre los Estados- Unidos, a 60 días, oro, a 7 1/4 premio. A corta vista, de 8 1/2 a 9 premio. Sobre Londres, de 18 3/4 a 19 1/2 premio. Sobre París, a 5 premio.»

Dentro de muy pocos días se publicará el decreto de convocatoria al cuerpo electoral para la renovación de los Ayuntamientos, que deberá hacerse en los días 10, 11, 12 y 13 del mes de Mayo próximo.

Según telegramas de Marsella, una partida de 90 barricas de vino español recién llegada a aquella plaza comercial, ha sido arrojada al mar por disposición de la autoridad, por hallarse adulterada con fuchsina.

Si hubiera muchos castigos de esta clase no beberíamos tan malos vinos. ¿Quién sería el adulterador? ¿El vendedor o el comprador?

Leemos en *La Epoca*: «En los círculos políticos se decía esta tarde que muchos constitucionales han visto con disgusto las bases de la coalición que ha pactado el Sr. Sagasta con posibilistas y radicales, y que no se hallan dispuestos a secundar los planes coalicionistas de su jefe.»

No faltarán disgustos; pero se nos figura que por ahora se equivoca el colega ministerial.

El día 15 del mes actual se abrirá al servicio de viajeros la línea férrea de Madrid a Ciudad-Real.

Victima de un violento ataque al corazón, falleció ayer en la Casa de socorro del distrito del Centro el Sr. Petano, administrador de Rentas que fué en la isla de Puerto-Rico.

Dentro de breves días será elevada a plenario la causa formada en Alcalá de Henares con motivo del desfalco de 37.000 duros.

Como ya habíamos anunciado, anteayer tarde a las dos celebró sesión la junta central de defensa

contra la flojera, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

Después de manifestar el señor presidente el estado en que la plaga se encontraba en Málaga, los acuerdos tomados por el ministerio de Fomento y los resultados con ellos obtenidos, se entró a discutir el dictamen formulado por la comisión que entiende en el proyecto de convenio internacional de Berna.

El dictamen de la referida comisión resultó aprobado por unanimidad después de un amplio debate en que hicieron uso de la palabra la mayoría de los señores asistentes.

También ha sido objeto de un detenido examen el dictamen de la comisión científica acerca de los productos para desinfectar el suelo.

La discusión del dictamen acerca de los insecticidas propuestos a la comisión central ha quedado pendiente para la próxima sesión, en vista de lo avanzado de la hora.

Se indica al señor general Azcárraga, subsecretario que ha sido del ministerio de la Guerra, para la capitania general de Andalucía.

El Sr. D. Bernardo Iglesias, director que fué de *La Iberia*, luchará en las elecciones próximas, como candidato constitucional, por el distrito de Corcubion (Coruña).

El superintendente del Parque nacional de Yellow-Stone acaba de dar una conferencia, versando sobre las curiosidades naturales de aquella region, citando entre ellas una montaña de vidrio volcánico, en la que se ha practicado la formación de un camino. Se encuentra situada a orillas del lago Beaver, que se levanta en forma exterior en columnas basálticas hasta la altura de centenares de pies, al parecer de un manantial de agua caliente, que surge a su base a la margen del lago. El declive viene a ser de 300 pies a 45° de ángulo. Como único recurso se procedió a calentar su superficie, mediante grandes fogatas, arrojando sobre ella agua fría después, para hacer saltar y desprenderse capas superficiales, que diesen la base para el camino, el cual se llevó a cabo. Toda la region circunvecina parece consistir de idéntica sustancia, brotada de la tierra, por efecto de erupciones volcánicas.

Al embarcarse el general Blanco para Cuba ha enviado un telegrama de despedida al pueblo catalán.

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de la provincia de Puerto-Rico; una relatoría en la Audiencia de Madrid, y una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Bribelesca.

La Fè publica los siguientes despachos telegráficos:

«Paris 2.—Los periódicos intransigentes atacan a Gambetta, a quien atribuyen el aplazamiento de la vuelta a Paris. Añaden que la dictadura que ejerce toca a su término, como lo prueba la votación última de la Cámara.»

A 2.500 sube el número de los comunistas que deben volver a Paris.

Viena 1.º.—Nuevas complicaciones presentará el acuerdo de las potencias para la ocupación mixta de Rumelia. En Djuna se ha organizado un cuerpo de 6.000 hombres para romper las hostilidades contra los turcos.

No se reunirá otra Asamblea búlgara para la elección de príncipe. Alemania apoya la candidatura del príncipe de Rouss.

Roma 1.º.—El czar ha vuelto a escribir al Papa, haciéndole presente sus buenos deseos para una reconciliación.

Su Santidad ha respondido que el estado de los católicos en Rusia exigía de parte del czar un cambio de conducta respecto de aquellos, como principio a las negociaciones.

Su Santidad ha escrito una elocuente carta a la reina Victoria, de la que se cree será portador el cardenal Howard.

Sir H. Paget ha dado las gracias a los periódicos católicos por los términos en que han saludado a la reina Victoria.

Por la secretaria de la Universidad Central se avisa a los que aspiran a sufrir examen como alumnos de enseñanza privada en los grupos de asignaturas correspondientes a las facultades de Derecho (sección del civil y canónico y administrativo), Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras y Ciencias, que presenten en la misma, del 1.º al 15 del actual mes de Abril, la instancia, acompañada de la partida

de bautismo y certificación que acredite ser bachiller.

Una carta de Casa-Blanca (Marruecos) a *El Ultimo Telegrama* de Algeciras, dice que es tanta el hambre que allí se sufre, que se ha dado el caso de haber sido desenterrado el cadáver de una hebrea para devorarlo la hambrienta muchedumbre. También se dice que hay quien vende sus hijos a los europeos, habiéndolo sido una joven por 38 rs.

Ha comenzado a hacerse los estudios del proyectado ferro-carril de Salamanca a Portugal.

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que se liquide y acuerde el pago de las sumas del 80 por 100 de Propios a que tengan derecho los Ayuntamientos que acrediten haber practicado con las Administraciones económicas respectivas las liquidaciones de sus débitos, y consignado en sus presupuestos la sexta parte de los mismos; extremos que deberán hacer constar, el primero con certificación de la Administración económica de la provincia, y el segundo con otra que se expida, bien por el Gobierno civil o por la comisión de la Diputación provincial, cuidándose al propio tiempo de comunicar las oportunas órdenes para que dicho pago se efectúe por formalización hasta donde alcancen las cantidades devengadas a compensar los descubiertos de las Corporaciones municipales, y en metálico el exceso.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

En algunos Institutos y Universidades ya han comenzado los estudiantes a tomarse las vacaciones. Es mucha la anticipación.

Las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña han sido halladas al lado de la plaza de Toros, donde las habían enterrado los ladrones.

presentante cerca de la Puerta hasta después que las potencias hayan resuelto la cuestión referente a la anexión a este Estado del Epiro, la Tesalia y otros puntos convenidos en el tratado de Berlin.

ROMA 3.—El rey Humberto ha recibido numerosas felicitaciones con motivo del indulto concedido al regicida Passavanti.

Se está organizando una gran manifestación popular en el mismo sentido. La medida adoptada por el rey de Italia es comentada muy favorablemente en todos los círculos, habiéndose captado muchas simpatías con este motivo, particularmente entre la clase proletaria.

PARIS 3.—El *Journal des Debats* publica hoy un telegrama de Londres anunciando que el Gobierno griego ha dirigido a los de Europa una circular para hacer un llamamiento a las potencias que firmaron el tratado de Berlin, e invocar su mediación, con el objeto de conseguir que las decisiones del Congreso de Berlin sean del todo ejecutadas.

ATENAS 3.—Contestando a una petición de los habitantes del Epiro, el rey de Grecia ha dicho: Espero que las grandes potencias no cometerán la injusticia de no anexionar a la Grecia todas las partes de la Tesalia, del Epiro y Janina, estipuladas en el Congreso de Berlin.»

CONSTANTINOPLA 3.—El ministro plenipotenciario de Grecia saldrá hoy de Constantinopla.

Es probable que no vuelva a encargarse de dicho puesto.

ROMA 3.—Garibaldi ha salido de la isla de Capra con dirección a esta capital.

LONDRES 3.—El *Daily News* publica esta tarde un telegrama de Viena, asegurando que Italia e Inglaterra se niegan a tomar parte en la ocupación mixta de la Rumelia, fundándose en que el Gobierno turco se opone a la ejecución de este proyecto.

A pesar de esta noticia, dice el *Daily News* que el Gobierno acepta el proyecto de ocupación, y que de 2.000 a 5.000 hombres de tropas inglesas marcharán en breve para la Rumelia.

LONDRES 3.—Se celebró ayer en esta corte un banquete, en el que el embajador de Austria, Sr. Karolyi, dijo que su presencia era un testimonio de un reciente suceso histórico consumado y de la consolidación de la antigua amistad que une a Inglaterra con Austria para impedir que estalle la guerra.

Añadió que el interés de ambas naciones ofrecía, para una acción común, una base mas segura que un tratado ofensivo y defensivo.

LONDRES 3.—No resulta cierto el rumor propalado por algunos periódicos de que los Gobiernos de Italia e Inglaterra hayan desistido de tomar parte en la ocupación mixta de la Rumelia.

Por el contrario, el Gobierno inglés prepara a toda prisa el cuerpo de ejército destinado a marchar a Rumelia Oriental.

VIENA 3.—Las relaciones entre los Gobiernos de Inglaterra y Austria son cada vez mas íntimas, estando ya acordadas las bases para un nuevo tratado ofensivo y defensivo entre ambos Gobiernos.

Seccion comercial.

SANTANDER 1.º de Abril.—La semana que vamos a reseñar, ha trascurrido, como tantas otras, en medio de esa paralización general, ya antigua, que parece no tener fin y enerva las fuerzas de todos.

Hé aquí los detalles de ella: Harinas: Después de las importantes ventas a que dieron lugar algunos embarques para América proyectados, ha sobrevenido la calma que en el mercado viene imperando, desilanzándose la semana cuya reseña comenzamos, sin dejar en pos de sí dato alguno que ponga merezca en conocimiento de nuestros lectores.

Y se despacharon: 11.514 barriles y sacos para América; 9.017 sacos de harina y 180 de centeno para la Península.

Azúcares: Procedentes de la Habana entraron 2.200 cajas de este dulce, del que se realizaron 1.470, almacenadas estas últimas, cuyos precios no nos es posible precisar por la reserva guardada en las contrataciones.

Cacaos: Sin arribos que mencionar, estamos reducidos a referir la colocación de unos 60 sacos Caripano a 47 pesos.

No ha ocurrido ninguna otra novedad de que hacer mérito.

Aguardientes: Se han recibido 657 sacos caña de la Habana, a la venta, y 1.950 barriles espíritu de industria de Nueva-York, por bergantín *Republic* para una casa detallista.

Café: La única particularidad de que nos ha permitido tomar nota el periodo que ligeramente hemos reseñado, por falta de datos, es la enajenación de cuarenta y tantos sacos del de Méjico, que debieron cerrarse alrededor de 28 duros.

TORRELAVEGA (Santander) 1.º de Abril.—El mercado que se celebró en esta villa estuvo bastante concurrido, a pesar de la lluvia que se dejó sentir, con especialidad en las primeras horas de la mañana: en la plaza Mayor se vendieron muchos corderos, cabritos y gallinas, y a buenos precios, los de los demás artículos fueron los siguientes: Harina de primera de 15 a 18 3/4 arroba; de segunda a 18 1/2; de tercera superior a 17; de tercera baja a 15 y 16; de cuarta a 8.

Patatas de 4 a 4 1/2 rs. arroba. Tocino a 56.

Arroz a 20, 22 y 24; maíz a 38; alubias a 58 rs. fanega; salvado basto a 6 1/2; fino a 7 1/2; comidilla a 10.

BADAJOS 2.—Trigo de 54 a 56 rs. fanega; cebada de 32 a 34; garbanzos de 60 a 100; avena de 18 a 22; centeno de 34 a 40; habas de 44 a 46.

SABIOTE 2 de Abril.—Los precios de los artículos de consumos en esta localidad son los siguientes:

Trigo de 62 a 66 rs. fanega; cebada de 40 a 42; centeno de 54 a 56; escaña de 28 a 30; habas de 58 a 60; garbanzos de 90 a 115.

Aceite a 37 rs. arroba; vino de 14 a 16; vinagre de 12 a 13; aguardiente de 14 a 74.

Jabon blando a 11 cuartos libra; carne fresca a 18.

Paja a un real arroba.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 2.	Del 3.
Renta perp. 3 por 100..	14'32	14'35
Idem fin de mes.....	00'00	14'37
Idem fin del próximo..	14'35	00'00
Pequeños.....	00'00	14'37
Renta perp. exterior....	00'00	00'00
Pequeños.....	15'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0....	32'80	32'80
Pequeños.....	32'75	32'80
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	88'20	88'00
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	88'20	00'00
Resgas. Caja Depósitos.	90'00	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	94'85	94'50
Oblig. del Banco y T.º	94'75	94'50
Idem en pequeñas....	94'75	00'00
Idem serie exterior....	95'25	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre		
producto de Aduana.	93'30	92'60
Idem id. en pequeñas..	00'00	92'75
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	27'95	28'00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	27'80	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	265'00	00'00
Londres, 90 días fecha.	47'80	47'80
Paris, 8 días vista....	5'00	

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 Id. 9.º id. 6'50

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 63'15.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.

Telegramas.

ROMA 2.—Se han reanudado las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno de San Petersburgo para consolidar una buena armonía entre ambos Estados.

Su Santidad y el czar de Rusia han cambiado algunas cartas encaminadas a establecer una completa inteligencia.

VIENA 2.—Segun noticias recibidas aquí de Constantinopla, el sultan está decidido a presentar nuevas dificultades, con objeto de entorpecer los acuerdos de las potencias respecto a la ocupación, por ejercicios de estas, de la Rumelia oriental.

SAN PETERSBURGO 2.—Se han verificado nuevas prisiones de personas sospechosas de favorecer los trabajos de los nihilistas.

LONDRES 2.—El emir del Afghanistan, Yacub-Khan, ha dirigido una comunicación al Gobierno de San Petersburgo, a la cual se atribuye mucha importancia.

Las noticias que se reciben de la India son poco tranquilizadoras.

Segun ellas, los trabajos de rebelión preparados por las tribus de Jellahabad toman caracteres sumamente graves.

VIENA 2.—Aumenta la tirantez entre los Gobiernos de Inglaterra y Birmania, temiéndose un próximo rompimiento.

PARIS 2.—El presidente de la República, Sr. Grevy, ha recibido hoy, no solamente del clero, sino de varias corporaciones y algunos particulares, numerosas protestas contra los proyectos de enseñanza presentados por el ministro Julio Ferry, los cuales dicen producirán a la Francia graves trastornos en el caso de ser aprobados por el Gobierno de la República.

LONDRES 2.—Por conductos autorizados se ha recibido aquí la noticia de que los afganos y las tropas inglesas sostienen a menudo ligeras escaramuzas.

PARIS 2 (6 30 tarde).—Los periódicos religiosos continúan publicando cartas de arzobispos y obispos contra los proyectos de ley de enseñanza del ministro Sr. Ferry.

LONDRES 2 (6 tarde).—El periódico el *Times* considera muy débil la mayoría del Gobierno en la votación sobre la declaración de guerra a los zulus.

LAHORE 2.—Se ha enviado una expedición contra las tribus hostiles en las cercanías de Jellahabad.

Al atravesar un río ha sido arrastrado por la corriente un escuadrón de caballería, pereciendo ahogados cuarenta individuos.

LISBOA 2 (6 tarde).—A las diez de la mañana de hoy ha fundado en este puerto el *yacht* inglés *Osborne* conduciendo a su bordo al duque y duquesa de Connaught.

Las Cámaras portuguesas han prorogado sus sesiones hasta el 2 de Mayo próximo.

VIENA 3.—El Gobierno griego ha dispuesto que su representante cerca del sultan de Turquía abandone inmediatamente a Constantinopla.

Se asegura que Grecia carecerá de re-

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la delicada herina de la salud, de DU BARR', de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castella, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Núm. 48,812.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos,

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18,714: El doctor-médico Shorland, de hidropesi, y extrínseco.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs; 2 libras 34 rs; 3 libras 48 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 390 reales.

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-2

CRAMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PROSPECTO DE SUSCRICION.—Anuncios por el día se pagan de p... por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los cor...

DIARIO DE AVISOS.

Se cobra á cada página... los que se comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—La paga se hace el primer día de publicacion

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA. Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	14 » M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO se insertan en este periódico á los precios siguientes: En la 1.ª pag. 4.ª pag. En la 2.ª pag. 3.ª pag. En la 3.ª pag. 4.ª pag. En la 4.ª pag. 5.ª pag. En la 5.ª pag. 6.ª pag. En la 6.ª pag. 7.ª pag. En la 7.ª pag. 8.ª pag. En la 8.ª pag. 9.ª pag. En la 9.ª pag. 10.ª pag. En la 10.ª pag. 11.ª pag. En la 11.ª pag. 12.ª pag. En la 12.ª pag. 13.ª pag. En la 13.ª pag. 14.ª pag. En la 14.ª pag. 15.ª pag. En la 15.ª pag. 16.ª pag. En la 16.ª pag. 17.ª pag. En la 17.ª pag. 18.ª pag. En la 18.ª pag. 19.ª pag. En la 19.ª pag. 20.ª pag. En la 20.ª pag. 21.ª pag. En la 21.ª pag. 22.ª pag. En la 22.ª pag. 23.ª pag. En la 23.ª pag. 24.ª pag. En la 24.ª pag. 25.ª pag. En la 25.ª pag. 26.ª pag. En la 26.ª pag. 27.ª pag. En la 27.ª pag. 28.ª pag. En la 28.ª pag. 29.ª pag. En la 29.ª pag. 30.ª pag. En la 30.ª pag. 31.ª pag. En la 31.ª pag. 32.ª pag. En la 32.ª pag. 33.ª pag. En la 33.ª pag. 34.ª pag. En la 34.ª pag. 35.ª pag. En la 35.ª pag. 36.ª pag. En la 36.ª pag. 37.ª pag. En la 37.ª pag. 38.ª pag. En la 38.ª pag. 39.ª pag. En la 39.ª pag. 40.ª pag. En la 40.ª pag. 41.ª pag. En la 41.ª pag. 42.ª pag. En la 42.ª pag. 43.ª pag. En la 43.ª pag. 44.ª pag. En la 44.ª pag. 45.ª pag. En la 45.ª pag. 46.ª pag. En la 46.ª pag. 47.ª pag. En la 47.ª pag. 48.ª pag. En la 48.ª pag. 49.ª pag. En la 49.ª pag. 50.ª pag. En la 50.ª pag. 51.ª pag. En la 51.ª pag. 52.ª pag. En la 52.ª pag. 53.ª pag. En la 53.ª pag. 54.ª pag. En la 54.ª pag. 55.ª pag. En la 55.ª pag. 56.ª pag. En la 56.ª pag. 57.ª pag. En la 57.ª pag. 58.ª pag. En la 58.ª pag. 59.ª pag. En la 59.ª pag. 60.ª pag. En la 60.ª pag. 61.ª pag. En la 61.ª pag. 62.ª pag. En la 62.ª pag. 63.ª pag. En la 63.ª pag. 64.ª pag. En la 64.ª pag. 65.ª pag. En la 65.ª pag. 66.ª pag. En la 66.ª pag. 67.ª pag. En la 67.ª pag. 68.ª pag. En la 68.ª pag. 69.ª pag. En la 69.ª pag. 70.ª pag. En la 70.ª pag. 71.ª pag. En la 71.ª pag. 72.ª pag. En la 72.ª pag. 73.ª pag. En la 73.ª pag. 74.ª pag. En la 74.ª pag. 75.ª pag. En la 75.ª pag. 76.ª pag. En la 76.ª pag. 77.ª pag. En la 77.ª pag. 78.ª pag. En la 78.ª pag. 79.ª pag. En la 79.ª pag. 80.ª pag. En la 80.ª pag. 81.ª pag. En la 81.ª pag. 82.ª pag. En la 82.ª pag. 83.ª pag. En la 83.ª pag. 84.ª pag. En la 84.ª pag. 85.ª pag. En la 85.ª pag. 86.ª pag. En la 86.ª pag. 87.ª pag. En la 87.ª pag. 88.ª pag. En la 88.ª pag. 89.ª pag. En la 89.ª pag. 90.ª pag. En la 90.ª pag. 91.ª pag. En la 91.ª pag. 92.ª pag. En la 92.ª pag. 93.ª pag. En la 93.ª pag. 94.ª pag. En la 94.ª pag. 95.ª pag. En la 95.ª pag. 96.ª pag. En la 96.ª pag. 97.ª pag. En la 97.ª pag. 98.ª pag. En la 98.ª pag. 99.ª pag. En la 99.ª pag. 100.ª pag. En la 100.ª pag. 101.ª pag. En la 101.ª pag. 102.ª pag. En la 102.ª pag. 103.ª pag. En la 103.ª pag. 104.ª pag. En la 104.ª pag. 105.ª pag. En la 105.ª pag. 106.ª pag. En la 106.ª pag. 107.ª pag. En la 107.ª pag. 108.ª pag. En la 108.ª pag. 109.ª pag. En la 109.ª pag. 110.ª pag. En la 110.ª pag. 111.ª pag. En la 111.ª pag. 112.ª pag. En la 112.ª pag. 113.ª pag. En la 113.ª pag. 114.ª pag. En la 114.ª pag. 115.ª pag. En la 115.ª pag. 116.ª pag. En la 116.ª pag. 117.ª pag. En la 117.ª pag. 118.ª pag. En la 118.ª pag. 119.ª pag. En la 119.ª pag. 120.ª pag. En la 120.ª pag. 121.ª pag. En la 121.ª pag. 122.ª pag. En la 122.ª pag. 123.ª pag. En la 123.ª pag. 124.ª pag. En la 124.ª pag. 125.ª pag. En la 125.ª pag. 126.ª pag. En la 126.ª pag. 127.ª pag. En la 127.ª pag. 128.ª pag. En la 128.ª pag. 129.ª pag. En la 129.ª pag. 130.ª pag. En la 130.ª pag. 131.ª pag. En la 131.ª pag. 132.ª pag. En la 132.ª pag. 133.ª pag. En la 133.ª pag. 134.ª pag. En la 134.ª pag. 135.ª pag. En la 135.ª pag. 136.ª pag. En la 136.ª pag. 137.ª pag. En la 137.ª pag. 138.ª pag. En la 138.ª pag. 139.ª pag. En la 139.ª pag. 140.ª pag. En la 140.ª pag. 141.ª pag. En la 141.ª pag. 142.ª pag. En la 142.ª pag. 143.ª pag. En la 143.ª pag. 144.ª pag. En la 144.ª pag. 145.ª pag. En la 145.ª pag. 146.ª pag. En la 146.ª pag. 147.ª pag. En la 147.ª pag. 148.ª pag. En la 148.ª pag. 149.ª pag. En la 149.ª pag. 150.ª pag. En la 150.ª pag. 151.ª pag. En la 151.ª pag. 152.ª pag. En la 152.ª pag. 153.ª pag. En la 153.ª pag. 154.ª pag. En la 154.ª pag. 155.ª pag. En la 155.ª pag. 156.ª pag. En la 156.ª pag. 157.ª pag. En la 157.ª pag. 158.ª pag. En la 158.ª pag. 159.ª pag. En la 159.ª pag. 160.ª pag. En la 160.ª pag. 161.ª pag. En la 161.ª pag. 162.ª pag. En la 162.ª pag. 163.ª pag. En la 163.ª pag. 164.ª pag. En la 164.ª pag. 165.ª pag. En la 165.ª pag. 166.ª pag. En la 166.ª pag. 167.ª pag. En la 167.ª pag. 168.ª pag. En la 168.ª pag. 169.ª pag. En la 169.ª pag. 170.ª pag. En la 170.ª pag. 171.ª pag. En la 171.ª pag. 172.ª pag. En la 172.ª pag. 173.ª pag. En la 173.ª pag. 174.ª pag. En la 174.ª pag. 175.ª pag. En la 175.ª pag. 176.ª pag. En la 176.ª pag. 177.ª pag. En la 177.ª pag. 178.ª pag. En la 178.ª pag. 179.ª pag. En la 179.ª pag. 180.ª pag. En la 180.ª pag. 181.ª pag. En la 181.ª pag. 182.ª pag. En la 182.ª pag. 183.ª pag. En la 183.ª pag. 184.ª pag. En la 184.ª pag. 185.ª pag. En la 185.ª pag. 186.ª pag. En la 186.ª pag. 187.ª pag. En la 187.ª pag. 188.ª pag. En la 188.ª pag. 189.ª pag. En la 189.ª pag. 190.ª pag. En la 190.ª pag. 191.ª pag. En la 191.ª pag. 192.ª pag. En la 192.ª pag. 193.ª pag. En la 193.ª pag. 194.ª pag. En la 194.ª pag. 195.ª pag. En la 195.ª pag. 196.ª pag. En la 196.ª pag. 197.ª pag. En la 197.ª pag. 198.ª pag. En la 198.ª pag. 199.ª pag. En la 199.ª pag. 200.ª pag. En la 200.ª pag. 201.ª pag. En la 201.ª pag. 202.ª pag. En la 202.ª pag. 203.ª pag. En la 203.ª pag. 204.ª pag. En la 204.ª pag. 205.ª pag. En la 205.ª pag. 206.ª pag. En la 206.ª pag. 207.ª pag. En la 207.ª pag. 208.ª pag. En la 208.ª pag. 209.ª pag. En la 209.ª pag. 210.ª pag. En la 210.ª pag. 211.ª pag. En la 211.ª pag. 212.ª pag. En la 212.ª pag. 213.ª pag. En la 213.ª pag. 214.ª pag. En la 214.ª pag. 215.ª pag. En la 215.ª pag. 216.ª pag. En la 216.ª pag. 217.ª pag. En la 217.ª pag. 218.ª pag. En la 218.ª pag. 219.ª pag. En la 219.ª pag. 220.ª pag. En la 220.ª pag. 221.ª pag. En la 221.ª pag. 222.ª pag. En la 222.ª pag. 223.ª pag. En la 223.ª pag. 224.ª pag. En la 224.ª pag. 225.ª pag. En la 225.ª pag. 226.ª pag. En la 226.ª pag. 227.ª pag. En la 227.ª pag. 228.ª pag. En la 228.ª pag. 229.ª pag. En la 229.ª pag. 230.ª pag. En la 230.ª pag. 231.ª pag. En la 231.ª pag. 232.ª pag. En la 232.ª pag. 233.ª pag. En la 233.ª pag. 234.ª pag. En la 234.ª pag. 235.ª pag. En la 235.ª pag. 236.ª pag. En la 236.ª pag. 237.ª pag. En la 237.ª pag. 238.ª pag. En la 238.ª pag. 239.ª pag. En la 239.ª pag. 240.ª pag. En la 240.ª pag. 241.ª pag. En la 241.ª pag. 242.ª pag. En la 242.ª pag. 243.ª pag. En la 243.ª pag. 244.ª pag. En la 244.ª pag. 245.ª pag. En la 245.ª pag. 246.ª pag. En la 246.ª pag. 247.ª pag. En la 247.ª pag. 248.ª pag. En la 248.ª pag. 249.ª pag. En la 249.ª pag. 250.ª pag. En la 250.ª pag. 251.ª pag. En la 251.ª pag. 252.ª pag. En la 252.ª pag. 253.ª pag. En la 253.ª pag. 254.ª pag. En la 254.ª pag. 255.ª pag. En la 255.ª pag. 256.ª pag. En la 256.ª pag. 257.ª pag. En la 257.ª pag. 258.ª pag. En la 258.ª pag. 259.ª pag. En la 259.ª pag. 260.ª pag. En la 260.ª pag. 261.ª pag. En la 261.ª pag. 262.ª pag. En la 262.ª pag. 263.ª pag. En la 263.ª pag. 264.ª pag. En la 264.ª pag. 265.ª pag. En la 265.ª pag. 266.ª pag. En la 266.ª pag. 267.ª pag. En la 267.ª pag. 268.ª pag. En la 268.ª pag. 269.ª pag. En la 269.ª pag. 270.ª pag. En la 270.ª pag. 271.ª pag. En la 271.ª pag. 272.ª pag. En la 272.ª pag. 273.ª pag. En la 273.ª pag. 274.ª pag. En la 274.ª pag. 275.ª pag. En la 275.ª pag. 276.ª pag. En la 276.ª pag. 277.ª pag. En la 277.ª pag. 278.ª pag. En la 278.ª pag. 279.ª pag. En la 279.ª pag. 280.ª pag. En la 280.ª pag. 281.ª pag. En la 281.ª pag. 282.ª pag. En la 282.ª pag. 283.ª pag. En la 283.ª pag. 284.ª pag. En la 284.ª pag. 285.ª pag. En la 285.ª pag. 286.ª pag. En la 286.ª pag. 287.ª pag. En la 287.ª pag. 288.ª pag. En la 288.ª pag. 289.ª pag. En la 289.ª pag. 290.ª pag. En la 290.ª pag. 291.ª pag. En la 291.ª pag. 292.ª pag. En la 292.ª pag. 293.ª pag. En la 293.ª pag. 294.ª pag. En la 294.ª pag. 295.ª pag. En la 295.ª pag. 296.ª pag. En la 296.ª pag. 297.ª pag. En la 297.ª pag. 298.ª pag. En la 298.ª pag. 299.ª pag. En la 299.ª pag. 300.ª pag. En la 300.ª pag. 301.ª pag. En la 301.ª pag. 302.ª pag. En la 302.ª pag. 303.ª pag. En la 303.ª pag. 304.ª pag. En la 304.ª pag. 305.ª pag. En la 305.ª pag. 306.ª pag. En la 306.ª pag. 307.ª pag. En la 307.ª pag. 308.ª pag. En la 308.ª pag. 309.ª pag. En la 309.ª pag. 310.ª pag. En la 310.ª pag. 311.ª pag. En la 311.ª pag. 312.ª pag. En la 312.ª pag. 313.ª pag. En la 313.ª pag. 314.ª pag. En la 314.ª pag. 315.ª pag. En la 315.ª pag. 316.ª pag. En la 316.ª pag. 317.ª pag. En la 317.ª pag. 318.ª pag. En la 318.ª pag. 319.ª pag. En la 319.ª pag. 320.ª pag. En la 320.ª pag. 321.ª pag. En la 321.ª pag. 322.ª pag. En la 322.ª pag. 323.ª pag. En la 323.ª pag. 324.ª pag. En la 324.ª pag. 325.ª pag. En la 325.ª pag. 326.ª pag. En la 326.ª pag. 327.ª pag. En la 327.ª pag. 328.ª pag. En la 328.ª pag. 329.ª pag. En la 329.ª pag. 330.ª pag. En la 330.ª pag. 331.ª pag. En la 331.ª pag. 332.ª pag. En la 332.ª pag. 333.ª pag. En la 333.ª pag. 334.ª pag. En la 334.ª pag. 335.ª pag. En la 335.ª pag. 336.ª pag. En la 336.ª pag. 337.ª pag. En la 337.ª pag. 338.ª pag. En la 338.ª pag. 339.ª pag. En la 339.ª pag. 340.ª pag. En la 340.ª pag. 341.ª pag. En la 341.ª pag. 342.ª pag. En la 342.ª pag. 343.ª pag. En la 343.ª pag. 344.ª pag. En la 344.ª pag. 345.ª pag. En la 345.ª pag. 346.ª pag. En la 346.ª pag. 347.ª pag. En la 347.ª pag. 348.ª pag. En la 348.ª pag. 349.ª pag. En la 349.ª pag. 350.ª pag. En la 350.ª pag. 351.ª pag. En la 351.ª pag. 352.ª pag. En la 352.ª pag. 353.ª pag. En la 353.ª pag. 354.ª pag. En la 354.ª pag. 355.ª pag. En la 355.ª pag. 356.ª pag. En la 356.ª pag. 357.ª pag. En la 357.ª pag. 358.ª pag. En la 358.ª pag. 359.ª pag. En la 359.ª pag. 360.ª pag. En la 360.ª pag. 361.ª pag. En la 361.ª pag. 362.ª pag. En la 362.ª pag. 363.ª pag. En la 363.ª pag. 364.ª pag. En la 364.ª pag. 365.ª pag. En la 365.ª pag. 366.ª pag. En la 366.ª pag. 367.ª pag. En la 367.ª pag. 368.ª pag. En la 368.ª pag. 369.ª pag. En la 369.ª pag. 370.ª pag. En la 370.ª pag. 371.ª pag. En la 371.ª pag. 372.ª pag. En la 372.ª pag. 373.ª pag. En la 373.ª pag. 374.ª pag. En la 374.ª pag. 375.ª pag. En la 375.ª pag. 376.ª pag. En la 376.ª pag. 377.ª pag. En la 377.ª pag. 378.ª pag. En la 378.ª pag. 379.ª pag. En la 379.ª pag. 380.ª pag. En la 380.ª pag. 381.ª pag. En la 381.ª pag. 382.ª pag. En la 382.ª pag. 383.ª pag. En la 383.ª pag. 384.ª pag. En la 384.ª pag. 385.ª pag. En la 385.ª pag. 386.ª pag. En la 386.ª pag. 387.ª pag. En la 387.ª pag. 388.ª pag. En la 388.ª pag. 389.ª pag. En la 389.ª pag. 390.ª pag. En la 390.ª pag. 391.ª pag. En la 391.ª pag. 392.ª pag. En la 392.ª pag. 393.ª pag. En la 393.ª pag. 394.ª pag. En la 394.ª pag. 395.ª pag. En la 395.ª pag. 396.ª pag. En la 396.ª pag. 397.ª pag. En la 397.ª pag. 398.ª pag. En la 398.ª pag. 399.ª pag. En la 399.ª pag. 400.ª pag. En la 400.ª pag. 401.ª pag. En la 401.ª pag. 402.ª pag. En la 402.ª pag. 403.ª pag. En la 403.ª pag. 404.ª pag. En la 404.ª pag. 405.ª pag. En la 405.ª pag. 406.ª pag. En la 406.ª pag. 407.ª pag. En la 407.ª pag. 408.ª pag. En la 408.ª pag. 409.ª pag. En la 409.ª pag. 410.ª pag. En la 410.ª pag. 411.ª pag. En la 411.ª pag. 412.ª pag. En la 412.ª pag. 413.ª pag. En la 413.ª pag. 414.ª pag. En la 414.ª pag. 415.ª pag. En la 415.ª pag. 416.ª pag. En la 416.ª pag. 417.ª pag. En la 417.ª pag. 418.ª pag. En la 418.ª pag. 419.ª pag. En la 419.ª pag. 420.ª pag. En la 420.ª pag. 421.ª pag. En la 421.ª pag. 422.ª pag. En la 422.ª pag. 423.ª pag. En la 423.ª pag. 424.ª pag. En la 424.ª pag. 425.ª pag. En la 425.ª pag. 426.ª pag. En la 426.ª pag. 427.ª pag. En la 427.ª pag. 428.ª pag. En la 428.ª pag. 429.ª pag. En la 429.ª pag. 430.ª pag. En la 430.ª pag. 431.ª pag. En la 431.ª pag. 432.ª pag. En la 432.ª pag. 433.ª pag. En la 433.ª pag. 434.ª pag. En la 434.ª pag. 435.ª pag. En la 435.ª pag. 436.ª pag. En la 436.ª pag. 437.ª pag. En la 437.ª pag. 438.ª pag. En la 438.ª pag. 439.ª pag. En la 439.ª pag. 440.ª pag. En la 440.ª pag. 441.ª pag. En la 441.ª pag. 442.ª pag. En la 442.ª pag. 443.ª pag. En la 443.ª pag. 444.ª pag. En la 444.ª pag. 445.ª pag. En la 445.ª pag. 446.ª pag. En la 446.ª pag. 447.ª pag. En la 447.ª pag. 448.ª pag. En la 448.ª pag. 449.ª pag. En la 449.ª pag. 450.ª pag. En la 450.ª pag. 451.ª pag. En la 451.ª pag. 452.ª pag. En la 452.ª pag. 453.ª pag. En la 453.ª pag. 454.ª pag. En la 454.ª pag. 455.ª pag. En la 455.ª pag. 456.ª pag. En la 456.ª pag. 457.ª pag. En la 457.ª pag. 458.ª pag. En la 458.ª pag. 459.ª pag. En la 459.ª pag. 460.ª pag. En la 460.ª pag. 461.ª pag. En la 461.ª pag. 462.ª pag. En la 462.ª pag. 463.ª pag. En la 463.ª pag. 464.ª pag. En la 464.ª pag. 465.ª pag. En la 465.ª pag. 466.ª pag. En la 466.ª pag. 467.ª pag. En la 467.ª pag. 468.ª pag. En la 468.ª pag. 469.ª pag. En la 469.ª pag. 470.ª pag. En la 470.ª pag. 471.ª pag. En la 471.ª pag. 472.ª pag. En la 472.ª pag. 473.ª pag. En la 473.ª pag. 474.ª pag. En la 474.ª pag. 475.ª pag. En la 475.ª pag. 476.ª pag. En la 476.ª pag. 477.ª pag. En la 477.ª pag. 478.ª pag. En la 478.ª pag. 479.ª pag. En la 479.ª pag. 480.ª pag. En la 480.ª pag. 481.ª pag. En la 481.ª pag. 482.ª pag. En la 482.ª pag. 483.ª pag. En la 483.ª pag. 484.ª pag. En la 484.ª pag. 485.ª pag. En la 485.ª pag. 486.ª pag. En la 486.ª pag. 487.ª pag. En la 487.ª pag. 488.ª pag. En la 488.ª pag. 489.ª pag. En la 489.ª pag. 490.ª pag. En la 490.ª pag. 491.ª pag. En la 491.ª pag. 492.ª pag. En la 492.ª pag. 493.ª pag. En la 493.ª pag. 494.ª pag. En la 494.ª pag. 495.ª pag. En la 495.ª pag. 496.ª pag. En la 496.ª pag. 497.ª pag. En la 497.ª pag. 498.ª pag. En la 498.ª pag. 499.ª pag. En la 499.ª pag. 500.ª pag. En la 500.ª pag. 501.ª pag. En la 501.ª pag. 502.ª pag. En la 502.ª pag. 503.ª pag. En la 503.ª pag. 504.ª pag. En la 504.ª pag. 505.ª pag. En la 505.ª pag. 506.ª pag. En la 506.ª pag. 507.ª pag. En la 507.ª pag. 508.ª pag. En la 508.ª pag. 509.ª pag. En la 509.ª pag. 510.ª pag. En la 510.ª pag. 511.ª pag. En la 511.ª pag. 512.ª pag. En la 512.ª pag. 513.ª pag. En la 513.ª pag. 514.ª pag. En la 514.ª pag. 515.ª pag. En la 515.ª pag. 516.ª pag. En la 516.ª pag. 517.ª pag. En la 517.ª pag. 518.ª pag. En la 518.ª pag. 519.ª pag. En la 519.ª pag. 520.ª pag. En la 520.ª pag. 521.ª pag. En la 521.ª pag. 522.ª pag. En la 522.ª pag. 523.ª pag. En la 523.ª pag. 524.ª pag. En la 524.ª pag. 525.ª pag. En la 525.ª pag. 526.ª pag. En la 526.ª pag. 527.ª pag. En la 527.ª pag. 528.ª pag. En la 528.ª pag. 529.ª pag. En la 529.ª pag. 530.ª pag. En la 530.ª pag. 531.ª pag. En la 531.ª pag. 532.ª pag. En la 532.ª pag. 533.ª pag. En la 533.ª pag. 534.ª pag. En la 534.ª pag. 535.ª pag. En la 535.ª pag. 536.ª pag. En la 536.ª pag. 537.ª pag. En la 537.ª pag. 538.ª pag. En la 538.ª pag. 539.ª pag. En la 539.ª pag. 540.ª pag. En la 540.ª pag. 541.ª pag. En la 541.ª pag. 542.ª pag. En la 542.ª pag. 543.ª pag. En la 543.ª pag. 544.ª pag. En la 544.ª pag. 545.ª pag. En la 545.ª pag. 546.ª pag. En la 546.ª pag. 547.ª pag. En la 547.ª pag. 548.ª pag. En la 548.ª pag. 549.ª pag. En la 549.ª pag. 550.ª pag. En la 550.ª pag. 551.ª pag. En la 551.ª pag. 552.ª pag. En la 552.ª pag. 553.ª pag. En la 553.ª pag. 554.ª pag. En la 554.ª pag. 555.ª pag. En la 555.ª pag. 556.ª pag. En la 556.ª pag. 557.ª pag. En la 557.ª pag. 558.ª pag. En la 558.ª pag. 559.ª pag. En la 559.ª pag. 560.ª pag. En la 560.ª pag. 561.ª pag. En la 561.ª pag. 562.ª pag. En la 562.ª pag. 563.ª pag. En la 563.ª pag. 564.ª pag. En la 564.ª pag. 565.ª pag. En la 565.ª pag. 566.ª pag. En la 566.ª pag. 567.ª pag. En la 567.ª pag. 568.ª pag. En la 568.ª pag. 569.ª pag.